

## **Mensaje de presentación**

Cuando asumí la gran responsabilidad de representar al Distrito 12, con cabecera en Tapachula, Chiapas, sabía que mi deber ante los ciudadanos es el de rendir cuentas sobre el trabajo realizado. Es por eso que celebro tener la oportunidad de resumir el gran trabajo que he llevado a cabo a lo largo de este segundo año de labores legislativas y que constituye un trabajo en equipo con mis compañeros Diputados del Grupo Parlamentario de Morena.

En la LXIV Legislatura tengo el honor de ser Secretario de la Comisión de Gobernación y Población y soy integrante de la Comisión de Pesca y de la Comisión de Relaciones Exteriores, desde estas comisiones he tenido la oportunidad de abonar argumentos en las discusiones sobre las reformas institucionales en dichas materias además de proponer estrategias legislativas para mejorar la vida de los mexicanos.

Además, soy Presidente del Grupo de Amistad México-Guatemala, por lo que tengo la responsabilidad de dirigir los trabajos de colaboración entre los legisladores a fin de estrechar la relación entre ambos países; igualmente, integro el Grupo de Amistad México-Costa Rica. La intención en ambos grupos es la de fomentar las estrategias necesarias para impulsar el desarrollo de nuestros países y estrechar vínculos de cooperación.

Como parte de este informe, expreso mi agradecimiento en primer lugar a nuestro Presidente, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, quien ha mostrado un gran respeto por el trabajo legislativo y ha permitido el debate para desarrollar los cambios estructurales que permitan la mejora de las condiciones de vida de los mexicanos. Asimismo, agradezco al Coordinador de mi Grupo Parlamentario, Diputado Mario Delgado Carrillo, quien ha dirigido los esfuerzos de esta fuerza legislativa para contribuir en la Cuarta Transformación de nuestro país. Finalmente expreso mi agradecimiento al Gobernador de nuestro estado, Dr. Rutilio Escandón Cadenas, refrendo mi compromiso para lograr mayores beneficios para nuestros hermanos chiapanecos.

El presente documento no solo presenta los resultados de un año de dedicación y esfuerzo sino que establece los lineamientos sobre los cuales seguirá el trabajo en el último año de esta LXIV Legislatura. Estoy convencido de que juntos, sociedad y gobierno, lograremos los resultados anhelados para ser testigos de la transformación de México.

Sigamos trabajando.

Diputado Federal José Luis Elorza Flores

## INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

En mi trabajo legislativo he tenido la oportunidad de contribuir a la transformación de nuestro país con reformas que consolidan mejores condiciones de vida para los mexicanos. A lo largo de esta LXIV Legislatura, he participado en la aprobación de las reformas importantes para la 4T como la aprobación del dictamen para realizar consulta popular y revocación de mandato.

También aprobamos la reforma al artículo 28 constitucional en materia de Condonación de Impuestos y la reforma al artículo 1 de la ley de adquisición, arrendamientos y servicios del sector público.



Entre los mayores logros de los Diputados de MORENA que contribuyen en la Cuarta Transformación se encuentran:

Eliminamos la “reforma educativa” que tanto daño hizo a nuestro sistema educativo y promovimos cambios sustanciales para promover la calidad en el aprendizaje de la niñez mexicana.

Procurando la justicia, equilibrio y solidaridad, promovimos un sistema tributario equitativo en el que la condonación de impuestos no sea un asunto de opacidad. Así exigimos el pago de impuestos a aquellos que más le deben a nuestro México.

Uno de los grandes logros para la salud de los mexicanos y su derecho a informarse sobre lo que consume, logramos una reforma en materia de etiquetado de alimentos y bebidas. Con esta reforma, ahora puedes ver sellos en los productos que consumes en los que sabes lo que contiene cada producto.

Transformamos una institución emblemática para los mexicanos, por lo que cambiamos el Instituto de Administración de Bienes y Activos al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, así los mexicanos pueden estar tranquilos de que todos los recursos decomisados y recuperados serán puestos a disposición de la población.

Fortalecimos a la Lotería Nacional al aprobar su fusión con Pronósticos para la Asistencia Pública, con lo que estamos revitalizando sus funciones y le permitimos llevar recursos económicos a los que menos tienen.

Hemos logrado reformas en distintos ordenamientos jurídicos para erradicar y sancionar la violencia política hacia las mujeres, poco a poco, hemos avanzado para generar las condiciones equitativas y de justicia para que todas las mujeres mexicanas puedan desempeñar su papel en la sociedad sin miedo y con la garantía de cuentan con el respaldo de las instituciones públicas.



Reformamos el artículo 4º. Constitucional para garantizar el acceso a pensiones, becas y el derecho de atención médica y medicamentos gratuitos. Con esta reforma, verdaderamente estamos asegurando el acceso a los mexicanos a una salud digna, lo que se suma a la reforma del mal llamado “Seguro Popular”. De esta forma, con el nuevo “Instituto de Salud y Bienestar” se garantiza el acceso de todos los mexicanos a un servicio de salud de calidad e igualdad.

Estamos fortaleciendo la democracia y las instituciones que la procuran por lo que hemos analizado las mejores propuestas para que sean electos los nuevos consejeros, procurando que realicen su función de manera objetiva e imparcial.

En favor de la inclusión de los pueblos originarios y con el propósito de llevar la educación a todos los mexicanos, el pasado julio de 2019 presenté una iniciativa que propone la adición de diversas disposiciones de los artículos 4º, 9º, 13 fracción I y 38 párrafo segundo y tercero de la Ley General de Educación, con la intención de establecer el **derecho de los pueblos originarios a recibir educación comunitaria indígena**.

Con esta reforma, se reconoce el modelo pedagógico de educación comunitaria, además de que se puede impartir la modalidad de escuela de educación secundaria comunitaria indígena perteneciente al sistema educativo nacional en las comunidades y pueblo indígenas que lo soliciten y garantizará la formación con enfoque comunitario, permanente y gratuito de los trabajadores de la educación, adscritos a esta modalidad.

Con la intención de garantizar el suministro de energía eléctrica aun en tiempos de pandemia o alguna otra emergencia, en meses pasados presenté una reforma para adicionar la fracción XXX al artículo 12 recorriéndose la subsecuente, y un párrafo tercero al artículo 105 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y modifica el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica. Esta propuesta pretende facultar al Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad para que, en caso de declaración de emergencia en coordinación con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, **implementaran las adecuaciones subsidiarias con la finalidad de garantizar el servicio de transmisión y distribución de energía eléctrica durante dicha emergencia**.

Derivado de mi compromiso con la sociedad y con el ánimo de conseguir las mejores condiciones laborales que además permitan la inclusión, presenté al Pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa para reformar los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo. Con esta reforma, **se pretende que todas las empresas o establecimientos empleen por lo menos un 5% de personas con discapacidad permanente además de contar con instalaciones adecuadas para el acceso y desarrollo de actividades**, en caso de incumplimiento se hará acreedor a una multa equivalente a 1000 UMA que serán recaudados por la autoridad laboral.

En mi responsabilidad como representante de la ciudadanía y preocupado por la situación del país debido a la pandemia, propuse un exhorto al Gobierno Federal a considerar dentro de la estrategia de reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas de la Nueva Normalidad, **protocolos de cooperación con los distintos sectores de la sociedad para el desarrollo y aplicación de pruebas rápidas de detección de COVID-19**.

En el mismo sentido, presente una propuesta de exhorto para que la Secretaria de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto de Salud para el Bienestar, y a todas las dependencias del Sector Salud de los gobiernos de las Entidades Federativas, para que como parte del tratamiento que se proporcione a los pacientes del Covid-19 que solo requieran tratamiento ambulatorio, en casa, **se les proporcione los medicamentos bastos y suficientes que incluyan, cuando menos, antipiréticos, analgésicos, fármacos y dispositivos de otros tipos que permitan una recuperación al paciente.**



Igualmente, propuse exhortar a la Secretaría de Salud para que emprenda campañas de manera urgente para conminar a las personas que se han recuperado de la infección de la enfermedad del COVID-19, y puedan donar plasma, a que acudan a los centros de salud correspondientes para donar plasma, con la finalidad de ayudar a la población. Esta propuesta fue aprobada por lo que se solicitó a la Secretaria de Salud que, a través de los Institutos Nacionales de Salud y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para que, en el marco de sus atribuciones, **refuercen las campañas de difusión masiva para informar e invitar a los pacientes recuperados de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), acudir a los bancos de sangre para donar de manera altruista plasma convaleciente y, con ello, ayudar a la recuperación de otros pacientes en estado crítico.**

También se solicitó a las Secretarías de Salud de las 32 entidades federativas, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina y a Petróleos Mexicanos a **promover entre sus establecimientos de salud, el desarrollo e implementación de protocolos de investigación relacionados al uso terapéutico de plasma proveniente de donadores convalecientes de COVID-19 secundaria a infección por SARS-CoV-2, con el objeto ampliar el correcto uso de este tratamiento a nivel nacional.**



En meses recientes se aprobó un exhorto que propuse con el que se solicita a la Comisión Federal de Electricidad para **que revise y analice la viabilidad de no suspender el suministro de energía eléctrica y, en su caso, restablecer dicho servicio a los usuarios en las tarifas de servicio doméstico a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a los Organismos Operadores de Agua o Prestadores de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento.**

Asimismo, se exhortó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ámbito de sus atribuciones, de manera coordinada **revisen y analicen la viabilidad de establecer una estrategia para la implementación de mecanismos de diferimiento de pago y adeudos por concepto del suministro de energía eléctrica a los usuarios en las tarifas de servicio doméstico a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a los Organismos Operadores de Agua o Prestadores de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento.**

Se exhortó a la Comisión Federal de Electricidad para llevar a cabo **reuniones estatales donde participen legisladores federales, autoridades locales y municipales, así como representantes de la sociedad civil, con el objetivo de analizar y encontrar alternativas y soluciones a los adeudos por suministro de energía eléctrica y las suspensiones de dichos servicios en hogares, clínicas,**

**hospitales, comercios, empresas, productores del campo, industrias, organismos de agua potable y edificios de gobierno.**

Finalmente, promoví el exhorto para brindar ayuda para la ciudadanía afectadas por las lluvias del 16 de septiembre en las costas y en especial Tapachula.

Uno de los pilares de la cuarta transformación es el apoyo al desarrollo educativo de las niñas y niños mexicanos, por lo que, en garantía de sus derechos, apoyé una reforma al artículo 4º constitucional para que se incluya como derecho humano el **desarrollo integral de todos los menores que se encuentren en territorio nacional.**



Impulsé una reforma al Artículo Tercero Transitorio del Decreto que reforma el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la Fracción VI del Apartado A del artículo 123; y se adicionan los párrafos sexto y séptimo del Apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016. Gracias a esta reforma, **apoyamos la economía de los mexicanos ya que será posible prever que todas las menciones al salario mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, estatales, de la Ciudad de México, o en cualquier disposición jurídica que emane de las anteriores, se entenderán referidas a la Unidad de Medida y Actualización**, con excepción de las prestaciones de seguridad social y pensiones, las cuales se seguirán determinando y pagando a los beneficiarios en salarios mínimos.

Conscientes de la responsabilidad de estar preparados ante cualquier desastre natural, de la mano del Grupo Parlamentario de MORENA presentamos una iniciativa que crea la Ley General sobre Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil. Este ordenamiento jurídico permitirá a los ámbitos gubernamentales coordinarse para hacer frente a las consecuencias de desastres.

Como parte del trabajo conjunto y de la colaboración política de los distintos grupos parlamentarios, presentamos diversas iniciativas que tienen como objetivo mejorar los procedimientos de impartición de justicia en favor de los mexicanos, entre estas iniciativas destacó:

- Reforma al Código Civil Federal y del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la intención de implementar mecanismos que **garanticen el ejercicio del derecho a informar, la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos.**
- Reforma a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, con el objetivo de **garantizar el desarrollo de la labor de defensa de los derechos humanos, el ejercicio de la libertad de expresión y libre manifestación de las ideas, los derechos digitales y el acceso a la información.** Con esta reforma se permite **ampliar las definiciones de agresiones y de periodistas** a fin de diseñar los sistemas de alerta temprana y planes de contingencia, y precisar los plazos para emitir e implementar las medidas urgentes de protección.

De igual forma, como trabajo grupal realizamos propuestas de exhortos para coadyuvar con los órganos de gobierno en la atención de distintas temáticas:

- Propusimos un exhorto al Poder Ejecutivo federal hacer público y transparente el Censo para el Bienestar y el padrón de beneficiarios utilizados para el despliegue e implementación de los Programas Integrales de Bienestar del gobierno de México, en un formato que garantice la accesibilidad, idoneidad, oportunidad y calidad de la información, así como la protección de datos personales de las personas beneficiarias.
- Propusimos un exhorto al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a contar con espacios adecuados para la espera y pernocta de los familiares de pacientes en hospitales.
- Presentamos un exhorto a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a Las fuerzas de seguridad del estado de Guanajuato y del municipio de Celaya **para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.**
- Propusimos un exhorto a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la SADER, **a emitir la Declaratoria de Emergencia derivada de la sequía en los municipios del estado de Sonora y a generar programas de atención a tal contingencia climática.**
- Preocupado por la actividad pesquera, presentamos un exhorto a Conapesca, para que permita **la homologación de fecha de terminación de la veda de camarón en aguas interiores el día 14 de septiembre del**

**presente año, con la finalidad de mantener la equidad entre los pescadores ribereños del sur de Sonora y norte de Sinaloa.**

Finalmente, promoví el acuerdo por el grupo parlamentario para las instalaciones dignas en los hospitales públicos para los familiares de nuestros enfermos.

## **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**



Desde la Comisión de Gobernación hemos logrado grandes reformas en favor de los mexicanos, estamos contribuyendo con el proyecto de nación en el que se devuelva al pueblo de México lo que se le ha quitado, se enaltezcan los valores éticos de nuestro país y se contribuya a la memoria histórica que nos permita sentar las bases para un país digno de todos nosotros.

Eliminamos el Estatuto de las Islas Marías y reorientamos su uso a la conservación ambiental de la zona, lo consideramos un patrimonio de la humanidad y establecimos los lineamientos necesarios para considerarlo un espacio cultural y ecológico.

Con este objetivo claro en nuestro trabajo, aprobamos la creación del Instituto para devolver al Pueblo lo robado, lo que nos permitió recuperar recursos embargados o incautados y utilizarlos en proyectos de beneficio social.

También aprobamos la reforma en materia de memoria histórica con lo que podremos hacer accesible, preservar, consultar y hacer públicos documentos y datos históricos relevantes a fin de que los mexicanos tengamos la información completa para crear una opinión crítica sobre nuestros representantes.

Declaramos el año 2020 como el “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”, con lo que estamos reconociendo el papel de la mujer en la historia de

nuestro país y exaltamos los valores de Leona Vicario en la lucha por la libertad de los mexicanos.

Expedimos la Ley de Amnistía, el cual se reconoce como un instrumento de pacificación y protección a los grupos vulnerables que atienden las causas de la delincuencia y protege a los inocentes de caer en procedimientos que atenten contra su libertad.

Realizamos una reforma integral para prevenir y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de su género, con esta reforma pretendemos reforzar la paridad en el servicio público para que hombres y mujeres tengan las mismas condiciones para contribuir en la construcción del México que merecemos.

## **GESTIÓN SOCIAL**



Como parte de mis funciones, he desarrollado diversas gestiones en favor de las ciudadanas y los ciudadanos del Distrito 12 con cabecera en Tapachula, Chiapas. Entre estas destaco:

Impulsé un proyecto de construcción del bordo, con lo que se brinda protección a ejidos como rayón, Libertad y Jesús Carranza en el municipio de Suchiate, ante posibles desembocaduras del río. Esta obra consta de 94 MDP con lo que estamos poniendo los recursos para proteger a quienes lo necesitan.

Presenté un proyecto para construir el primer parque de ciclismo “Chiquihuites Bike Park” en el municipio de Unión Juárez, con la intención de promover el deporte en dicha comunidad.

Preocupado por amenaza que significa la pandemia por COVID-19 y procurando el bienestar social de nuestro Distrito, entregué atomizadores a amigos del transporte

público con lo que pueden desinfectar sus unidades y así cuidarse y cuidarnos a todos.

Aunado a esto, entregué más de 4000 cubrebocas y más de 600 caretas en comercios locales a personas en mercados y comercios con lo que ayudamos a la prevención del contagio por el virus COVID19. En el mismo sentido, entregué 150 litros de gel antibacterial y 500 pares de guantes en hospitales, reclusorios y estación de bomberos para proteger a todos aquellos héroes que día a día se enfrentan al peligro de contagio en esta pandemia.

Para nuestros de igual forma, coordiné las campañas de consultas médicas gratuitas en la cual realizamos alrededor de 1,500 consultas médicas incluyendo el medicamento totalmente gratis.

Consciente de la importancia de apoyar a los niños y jóvenes de nuestro municipio, apoyamos a equipos deportivos con uniformes y balones

Preocupado por las necesidades económicas de las familias de nuestro Distrito, atendimos a más de 10,000 personas con diversos apoyos a bajo costo:

- Beneficiamos a más de 700 familias con la entrega de la bomba de agua comunitaria
- Realizamos exámenes de la vista y entregamos más de 400 lentes a bajo costo.
- Coordinamos más de 150 asesorías jurídicas, a través de las cuales, nuestros ciudadanos pudieron realizar trámites y escritos a un costo accesible. Además apoyamos en el trámite de 52 actas de nacimiento a menores de 18 años que no contaban aún con este documento y apoyamos con asesorías en derechos humanos a más de 50 personas.
- Apoyamos a familias con descuentos del 40 y 50% en análisis clínicos y ultrasonidos, con las campañas de salud beneficiamos a más de 75 personas.
- Procurando apoyar a familias de bajos recursos, entregamos más de 700 despensas, 3,500 casilleros de huevos para el beneficio de muchas familias, más de 8000 aves de corral y más de 200 plantas de café de la variedad Robusta para la zona alta de Tapachula.
- Preocupado por las necesidades de las personas de la tercera edad entregué 50 bastones con la intención de mejorar sus condiciones de vida.

Me solidarice con todos aquellos que luchan día a día contra los efectos de esta pandemia, por lo que, junto al Dr. Enrique Ureña titular del IMSS de Chiapas, doné plasma consanguíneo para enfermos de COVID19.